

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de S. m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO II.

Palma Sábado 9 de Abril de 1892.

NUM. 374

Cuánto vale hoy un duro

La nueva baja de la plata

Traté en mi último artículo de la pregunta hecha en el Senado: «¿Por qué no entraba España en la Unión monetaria latina?» demostrando lo absurdo de tal pretensión en un país cuya circulación monetaria se compone exclusivamente de plata. No ha tardado mucho el mercado de metales preciosos en dar otra contestación más categórica. La plata ha sufrido una nueva baja. En Londres ha bajado hasta el precio de 39 1/4 barras y 38 1/4 dollars onza standard. En París la última cotización da 35 por 100 de pérdida.

Ya en mi artículo «Cuánto vale hoy un duro», expliqué para aquéllos de los lectores de *El Liberal* que no estén familiarizados con estas materias, la diferencia entre la cotización de Londres y la de París. La primera marca un precio específico por onza standard; la segunda un tanto por ciento sobre el tipo patrón por 1.000 gramos ó un kilogramo. Este tipo invariable, que para el oro es de francos 3.347, es para la plata de francos 218,89, sobre cuyos precios tipos se cotiza la prima ó la pérdida.

La última cotización da para el oro: par á 1/2 por ciento prima; para la plata 35 por ciento de pérdida. Es decir, que un kilogramo de plata fina, solo vale francos 142,28.

Y como la pieza de 5 pesetas, ó sea el duro, pesa 25 gramos con ley de 900, ó lo que es lo mismo, tiene 22 y 1/2 gramos de plata fina, valiendo los 1.000 gramos 142,28, los 22 y 1/2 solo valen francos ó pesetas 3,20.

Esto es lo que vale hoy un duro, con la nueva baja de la plata.

La relación oro á plata con los precios tipos, es de 1 á 15,6; con los precios actuales, aún contando el oro á la par, sin prima, es de 1 á 21,15. O lo que es lo mismo, con los precios tipos que mantenían la antigua relación del oro á la plata, con un kilogramo de oro se podrían comprar 15 kilogramos y 600 gramos de plata fina.

Hoy con los precios del mercado, con un kilogramo de oro fino se compran real y efectivamente 24 kilogramos y 150 gramos de plata fina.

O de otro modo; según la antigua relación de ambos metales, con un kilogramo de oro fino se compraban 693 duros; hoy se compran 1.073.

Las naciones que forman parte de la Unión monetaria latina, no tienen más valor en su duro, ó pieza de 5 francos ó liras, que nosotros en el nuestro. Pero como el duro francés circula en Bélgica, en Italia, en Suiza y en Grecia, y los de estas naciones en Francia, se mantiene como valor convencional internacional la antigua relación de oro á plata, á lo que ha contribuido: 1.º la suspensión de la acuñación de plata gruesa en aquellas naciones, desde hace seis años y medio—Francia desde hace diez años—y la limitación respecto á la plata menuda ó moneda divisionaria; 2.º la obligación contraída de que cuando termine el convenio, cada nación recogerá, pagándola en oro, la plata que tenga circulante en las demás naciones de la Unión.

Pero España, que ni entró cuando pudo hacerlo, ni hace años podía ya entrar en la Unión monetaria, porque ya había empezado á forzar la acuñación del metal blanco, se encuentra hoy con toda su circulación monetaria en plata, en un metal que pierde 36 por ciento de su valor legal, si se trata de duros, y 40,6 por ciento, si se trata de pesetas, porque la peseta, que sólo tiene ley de 835, sólo vale hoy 59 y 1/2 céntimos, ó exactamente 0,591.

Y volviendo al argumento que indicaba en mi artículo «Cuánto vale hoy un duro» (entonces todavía valía 3 pesetas y 37 céntimos), para pagar una letra de 1.000 francos sobre París, que representa billetes del Banco de Francia, que á su vez representan oro, se dan en Madrid billetes del Banco de España que representan plata que sólo vale hoy á razón de 610 pesetas las 1.000 pesetas legales ó nominales.

Háse dicho que por la cuestión de la circulación fiduciaria había el peligro de que llegase un momento en que emigrase también la plata al extranjero. Este peligro es, en realidad, bastante remoto.

Si España hubiese entrado á tiempo á formar parte de la Unión monetaria latina—á tiempo, es decir hace bastantes años—habría tenido que observar la restricción primero, y la suspensión después de la acuñación de plata; habría tenido que acuñar oro, y no nos halláramos con la grave, gravísima situación monetaria que hoy tenemos.

Si por la realización de un imposible admitiesen hoy á España en la Unión monetaria latina, indudablemente á poco que se forzase la circulación fiduciaria, que ya ha salido de lo normal, la plata emigraría á los países de la Unión, donde circularía el duro por cinco pesetas.

Pero la misma imposibilidad de que España entre á formar parte de la Unión impedirá aquella emigración, mientras la plata mantenga su bajo precio.

Suponiendo que el billete perdiese 5 por 100 ó 10 por 100, ó lo que es lo mismo, que la plata hiciera 5 ó 10 por 100 de prima, ¿quién enviaría plata al extranjero, si allí mil duros no valdrían más que 610 duros, el valor de la plata fina en barras? ¿Se concibe una operación en la que se ganaría por un lado 5 á 10 por 100, cambiando plata por billetes, y por otro, haciendo remesa de plata al extranjero, se perdería 36 por 100, más los gastos de transporte y comisión? Se necesitaría que el billete perdiese más de 40 por 100 para que la remesa de plata al extranjero pudiera ofrecer alguna ventaja.

La plata desaparecería en parte de la circulación en cuanto el billete quedase algo depreciado; desaparecería quedándose la prima, pero quedaría en España.

No habría que temer lo que Francia ha temido recientemente, cuando Italia ha pedido permiso para acuñar plata menuda ó divisionaria, de ley menor que 835, comprometiéndose á no permitir que saliese del territorio italiano. Como la circulación de las liras italianas en Francia se mantiene, mientras Italia forme parte de la Unión, es indudable que los departamentos franceses cercanos á la frontera italiana serían inundados de plata menuda de Italia de ley más baja que 835, entrada de contrabando.

Con la plata española no podría suceder esto, porque el cuño español no tiene circulación legal y no sería admitido.

Pero no es menos cierto que si se forzase la circulación de billetes, la plata desaparecería ó se retiraría de la circulación, en parte, para ganar la prima; no quedaría sólo el billete, á menos que la depreciación de éste fuera de importancia; habría un descuento del billete, habría los anuncios de «No se admiten billetes de Banco»; habría en las letras de cambio la condición de: á pagar en oro ó en plata; y entre la restricción que resultaría en la circulación metálica, y la restricción en la circulación del billete, resultaría una situación por demás embarazosa, y más aún, grave para el comercio, y para el enorme número de menudas transacciones diarias.

Este, sí, es un peligro que vendría á agravar la situación creada por la circulación compuesta exclusivamente del metal blanco y que entrañaría la amenaza del curso forzoso.

Entre tanto, el duro, que poco ha sólo valía 3 pesetas y 37 céntimos, hoy sólo vale 3 pesetas y 20 céntimos; la peseta sólo vale 59 y 1/2 céntimos. Y sólo tenemos como metal, duros y pesetas.

A tal situación nos han traído las torpezas imprudentes de los Gobiernos; torpezas que en el terreno económico se pagan siempre muy caras.

J. M. ALONSO DE BERAZA.

NOTICIAS

De Madrid

Los obreros

En la calle de Doña Bárbara de Braganza se reunieron unos 60 obreros esperando que les den trabajo.

Ha reinado el mayor orden.

Magistratura de Ultramar

Por reales decretos que publica la *Gaceta* admite la renuncia que fundada en

motivo de salud ha presentado D. Manuel Cano Manuel de su cargo de magistrado electo de la Audiencia territorial de Manila, se deja sin efecto el traslado de D. Alberto Ripoll de Castro, teniente fiscal de la Audiencia territorial de Manila á la plaza de magistrado de la de lo criminal de Santa Clara y el de D. Ambrosio Valiente y Duany, magistrado de Santa Clara á la tenencia fiscal de la territorial de Manila.

El favor del cadete Rodriguez

El diputado á Cortes D. Eduardo Victoria de Leces ha entregado al jefe superior de Palacio, señor duque de Medina Sidonia una exposición á la Reina, solicitando el indulto del cadete Rodriguez.

En esta gestión le acompañó el padre del infortunado alumno de la Academia general de Toledo.

La referida solicitud contiene centenares de firmas de escolares de Madrid.

La deuda flotante

No habiendo tenido dicha Deuda aumento ni disminución en el mes de Marzo último, importaba por consiguiente en 1.º de Abril la misma cantidad de 165.000.000 de pesetas que resultaba en 1.º del mes de Marzo.

El Sr. Martos

Dice *El Diario de Madrid*, que el señor Cuartero no está de acuerdo con el señor Martos, porque opina que el Sr. Romero Robledo ha incurrido en responsabilidad por haber faltado á la ley de contabilidad y á la de presupuestos. amén de otros preceptos legales.

El Liberal indica que otro diputado ó senador del grupo echará agua al vino del Sr. Cuartero; y que el Sr. Martos, en resumen, no es partidario de la acusación, aunque si considera que el ministro de Ultramar no ha procedido acertadamente sacando del Banco de España una suma depositada en él con objeto determinado.

En lo justo

El alza de las tarifas de pasajes de la Compañía Trasatlántica, dentro del límite del contrato, es un derecho de esta Sociedad establecido en el art. 49 del mismo contrato, ultimado por los gobiernos anteriores á esta situación, y que en forma ninguna puede ni podía negar el actual Gobierno.

La expulsión

Es cierto que el gobierno no procederá á la expulsión de los anarquistas extranjeros mientras no se hagan acreedores á aquella disposición, pero apercibido como el gobierno está, en el acto que merecieran aquella medida de rigor, será cumplida.

Un crimen

Se cometió entre nueve y diez de la noche del día 6 en la plaza de Santa Bárbara.

Segun parece, tuvieron una reyerta dos tipógrafos llamados Celestino Novoa Feijón de ventiocho años, soltero y Joaquín Bueno Gonzalvo, de la misma edad casado y el último con una navaja acometió á su antagonista.

Este trató de huir, pero á los pocos pasos le alcanzó Joaquín y le clavó la navaja hasta el mango en el intestino recto.

El herido dió voces demandando auxilio y entretanto el agresor se puso en precipitada fuga, pero á poco fué alcanzado por los guardias en la Santa Teresa.

El Celestino Novoa ingresó en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio y después de curado de primera intención fué conducido en grave estado al Hospital de la Princesa.

El juez de guardia se presentó en la Casa de Socorro cuando en ella se hallaba el herido y le recibió declaración.

Parece que ambos jóvenes se hallaban en completo estado de embriaguez y que la abundancia de alcohol que habían trasegado á sus estómagos fué causa de que se afinaran sus conceptos de dignidad y que desapareciesen los lazos amistosos que les unían para dirigirse los mayores improperios y acabar la cuestión en la forma referida.

Celestino Novoa habitaba en la calle del Meson de Paredes, número 46 cuarto bajo, y Joaquín Bueno en la de Bravo Murrillo, número 21, bajo.

Derribo

Ha empezado el derribo del teatro Felipe, con objeto de ensanchar la Glorieta de la Cibele.

De Provincias

El huracan

La fuerza del viento que reinó durante el día último de Marzo, en Cerbére, trasladó á unos cuantos metros la casilla de un guarda, con éste dentro, sin que afortunadamente sufriese lesión alguna.

Un invento

Es verdaderamente ingenioso el que presentó don Pedro Arnó Pausas, el domingo 3 del corriente, en la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción ante una escogida concurrencia.

Consiste el invento en emplear para la enseñanza intuitiva de las fracciones el círculo y sus sectores.

Estos tienen la propiedad de revelar por sí mismos y por su forma, la parte que son de la unidad y el tamaño de la unidad á que se refieren; de modo que las fracciones de un mismo nombre son siempre semejantes, y desemejantes las de nombre diverso.

El señor Arnó ha desarrollado el procedimiento en un gran cuadro mural á varias tintas, que por su viveza atraen poderosamente la atención de los niños.

Algunas observaciones de detalle que se hicieron al cuadro, fueron satisfactoriamente contestadas por el conferenciante.

Todos los concurrentes felicitaron cordialmente al señor Arnó.

Una misa de Requiem

En la prensa catalana hallamos extensos artículos que se ocupan de la primera audición de la «Misa» de Giró.

Este inspirado maestro, autor de la ópera «El rinnegato», que con tanto éxito se representó en Barcelona, figuraba entre los amigos íntimos de Julian Gayarre.

La muerte del gran tenor le impresionó hondamente, y desde que la supo sólo pensó en dedicar á la memoria del amigo el más grandioso homenaje artístico que puede ofrecer un compositor: Una «Misa de Requiem».

Hé aquí lo que de ella dice un diario de Barcelona:

«La primera audición de la gran «Misa de Requiem» del maestro Giró, ha sido un verdadero acontecimiento musical. El teatro del Circo vió favorecido con una concurrencia escogida y numerosa, que recordaba los mejores tiempos de este hermoso coliseo, sin duda alguna de los mejores de España.

Los que conocían al maestro Giró por su ópera «El rinnegato», esperaba mucho de su nueva obra, pero el resultado ha superado á sus esperanzas.

Contribuyeron al buen éxito el maestro Subeyas, y los artistas señora Ferni, De Grazia y Bonoral que fueron muy aplaudidos.

Desde el fondo de un palco de platea, el maestro Giró recibió repetidas veces entusiastas ovaciones.»

Comerciales

Certificados de origen

Por Real orden, fecha 23 de Marzo último, que publica la *Gaceta* del día 5 se ha resuelto:

1.º Se exigirá certificado de origen para todas aquellas mercancías importadas directamente de naciones convenidas que están comprendidas en las partidas incluidas en la adjunta lista oficial; en dichos certificados deberá constar el nombre y domicilio del fabricante de los géneros cuando la declaración de origen de éstos se haga por personas debidamente autorizadas por aquél.

2.º Cuando una mercancía producto de un país convenido pase de tránsito por otro que también lo sea, deberá justificarse dicho tránsito, para lo cual bastará que en el mismo certificado de origen ó en un documento separado expedido por la Aduana del puerto en que el tránsito se

haya realizado con V. B.º del cónsul español, legalizando la firma, se haga constar cuál ha sido el buque conductor de la mercancía el punto de donde aquel procedía y cuál fué el buque que cargó aquella expresándose también el puerto español á que se destina.

3.º Para justificar el tránsito de productos de naciones convenidas por otras no convenidas, deberá exigirse certificado de la Aduana de salida de la nación convenida ó de las autoridades de la población donde se facturen las mercancías para España, en el que se expresen las clases, marcas, números, peso bruto y contenido genérico de los bultos y nombres de las estaciones de salida y de destino en España.

4.º El certificado á que se refiere el punto anterior podrá darse por separado, ó estamparse en el mismo de origen, según sea más fácil para los remitentes.

5.º Las pequeñas cantidades de mercaderías ó encargos que vienen por mensajerías quedarán sujetas en un todo al régimen de la importación general.

6.º A los paquetes postales se les aplicará los derechos de la segunda tarifa del Arancel ó los de la tarifa especial aprobada por Real orden de 25 de Febrero último, siempre que se hayan facturado en un país convenido, y del reconocimiento que de ellos se haga en las Aduanas no resulte nada en contrario. Si la facturación se ha verificado en un país no convenido, deberá aplicárseles la tarifa primera sin excepción alguna.

7.º Para la exacción de los derechos correspondientes á los artículos que traigan los viajeros consigo, se dividirán aquellos en dos clases: artículos de uso personal en cantidades proporcionadas á las condiciones de los viajeros, y artículos que por su naturaleza y cantidad revistan el carácter de una expedición de comercio ó de un encargo.

Estos últimos deberán sujetarse al régimen general de las importaciones de mercaderías, y en cuanto á los primeros, si el viajero procede directamente por mar de un país convenido, se aplicarán los derechos de la segunda tarifa del Arancel ó de la convenida; pero si por mar ó por tierra viene de un país no convenido, el viajero deberá acreditar con su billete ó con las etiquetas colocadas en los equipajes si procede de un país convenido, en cuyo caso solo se exigirán los derechos de la tarifa segunda, ó de la especial, y si no existieran estas comprobaciones, los de la tarifa primera del Arancel.

Extranjero

Terrible ciclón

Telegrafían de Nueva York que ha pasado por los Estados del Oeste uno de los tornados más espantosos conocidos en el país causando destrozos enormes en la propiedad y numerosas pérdidas de vidas.

Han quedado destruidas ciudades enteras, entre ellas la de Towanda (Kansas), en donde descargó el ciclón á noche, cuando casi todos los habitantes se hallaban ya entregados al reposo.

No ha quedado en ella ni una casa en pié, y se sabe hasta ahora que hay que lamentar la muerte de 20 personas y que ha habido muchos heridos.

En la ciudad de Augusta ha pasado casi lo mismo; hasta este momento se sabe de personas muertas y gran número de heridos.

En Wellington, Condado de Butler, muertos, heridos y edificios arruinados á docenas.

También ha causado el huracán muchos daños en Kiewa y en Chicago, en donde ha habido también muertos, heridos y ruina de casas.

En Nebraska no ha quedado en pié ni un sólo poste telegráfico.

También ha sufrido mucho la ciudad de Norfolk.

El ciclón ha recorrido una distancia de 150 millas, devastando todo lo que halló en su camino.

En Kansas City tenía el viento una velocidad de 64 millas por hora, llegando á hacer volcar en San Luis un tren de pasajeros.

Relatar todos los estragos causados por el horrible ciclón sería cosa imposible.

La crisis hullera

Dice un telegrama de Londres que el resultado definitivo de la votación de los mineros de Durhann es el siguiente: en favor de la huelga 31.383 votos, en contra 18.412 total una mayoría de 12.971 votos en favor de la huelga.

Incendio en un vapor

Dice otro telegrama de Nueva York que en el momento de ir á abandonar el vapor «Golden Rule» el muelle de Cincinnati, se declaró de repente á bordo un voraz incendio. El buque estaba atestado de pasajeros que salvaron la vida arrojándose al agua,

ó ganar, los que pudieron, la cubierta de otro vapor que estaba al costado del primero.

A pesar de la gran confusión que reinó á bordo sólo pereció ahogada una señorita que se cayó en el espacio comprendido entre los dos vapores.

Decíase á última hora que se han encontrado á faltar otra señora y diez pasajeros.

El buque, convertido en un horno, se fué á pique pocos momentos después de empezar el fuego.

Lo de Buenos Aires

Telegrafían de la capital argentina que el ministro del Interior ha ordenado el arresto de cualquiera persona que excite á sedición ó profiera voces subversivas.

El ministro de la Guerra, por su parte, ha dispuesto que para ayudar á la policía entren en la ciudad algunos escuadrones de caballería.

Estas medidas han tranquilizado algo al público y amedrentado á los radicales, autores del complot tramado contra el gobierno.

La ciudad permanece por ahora tranquila y queda pagado, además, el cupón del último empréstito interior.

Epidemia de incendios

Telegrafían de Hamburgo que se declaró el 5 en unos almacenes de provisiones situados en el muelle del emperador en aquella ciudad.

Hubo un hombre herido y falta el inspector de dicho muelle.

Los daños materiales valen algunos millones de marcos.

Un telegrama de Friburg, en el Gran ducado de Baden, da cuenta de haber ocurrido una explosión de petróleo que, incendiando la casa en donde tuvo lugar causó la muerte por quemaduras á las ocho personas que formaban la familia que la habitaba.

Otro telegrama de Posen da cuenta de que una mujer y cinco niños á quienes el fuego que se declaró en su casa cortó la retirada, tuvieron que echarse desde una ventana del 4.º piso á la calle en donde los recibían los bomberos sobre mantas extendidas.

A pesar de esta precaución murieron á consecuencia del terrible salto la madre y una niña, quedando heridas de más ó ménos gravedad las otras cuatro criaturas.

Disturbios en Dahomey

Telegrafían de París que la situación en el Dahomey aumenta de gravedad; y que el ministro de las Colonias recibió de aquel país el siguiente despacho:

«Hay todavía en las cercanías de Kesanou varias partidas de dahomeyanos insurrectos en número de 900. Estos han destruido las poblaciones de Danko, Abanto, Biko, Kita y otras situadas cerca de Porto Novo.

Las poblaciones del Lower Oueme han buscado refugio en Aguegrie y en las islas de Zunic.

El gobernador francés ha protestado enérgicamente ante el rey de Dahomey, quien parece decide á tomar al fin medidas defensivas de acuerdo con la administración francesa.

Otro empréstito ruso

El «Ukase» imperial autorizando otra emisión del 4 1/2 por 100, «Empréstito de ferrocarril Consolidado interino, por una suma de 75.000.000 de rublos, se publicará la semana entrante.

El producto de este empréstito, que se emitirá á la par, se aplicará principalmente para continuar la construcción de los ferrocarriles Vladckarkas y Sudoeste.

Sección Literaria

EL DIVORCIO

Quando yo me ví con mi título de abogado en toda regla, pensé que me volvía loco de felicidad.

—No salgas á la calle con ese hongo—me decía mi madre.—Ponte el sombrero de copa, que ya eres abogado y no está bien que te confundan con un transeúnte cualquiera.

—Sí, Manolo—añadió mi padre.—Tienes que vestir como corresponde á tu nueva condición social. ¡Y nada de bromas en el café, ni de hacer el amor á las modistas, ni de pararte en las columnas mingitorias! Cuando tengas un apuro, métete en un portal donde nadie te vea...

El caso fué que toda mi familia me prodigaba enhorabuena y me hacía objeto de sus elogios. Un hermano de mi madre me regaló una escribanía de plata figurando un besugo con el tintero en el vientre; otro de mis tíos me trajo un ejemplar del Diccionario de Alcega en un tomo, y una tía mia por parte de mi madre me obse-

quió con un gorro turco bordado con sedas de colores y una limpia pluma que representaba un perrito de paño negro, con los ojos de cristal y el hocico de lacre encarnado.

Pronto tuve un despacho magnífico con mi mesa de roble imitando pinabete, mi librería repleta de volúmenes, y mi buen edredón de felpa para los piés.

Pero los pleitos...

Los pleitos no parecían por ninguna parte.

—Aún no te conoce el país—me decía mi madre.—En cuanto sepa el público que has abierto bufete, ya verás como acuden los litigantes.

—No estaría demás—añadió mi padre—que te hicieras amigo de los periodistas para que pusieran un suelto, como cosa tuya, diciendo que te habías establecido y que eres el ojo derecho del profesor.

Una mañana... ¡cada vez que me acordaba... una mañana entró en mi despacho la señora de Gatín, vestida de negro, con los ojos hinchados y la faz demudada por el dolor.

—Le necesito á usted—me dijo solemnemente.—Solo usted puede salvarme.

—¿Qué ocurre?

—Quiero pedir el divorcio lo antes posible y le nombro á usted mi abogado.

—Pero...

—Mi esposo es un pilla, que me maltrata y me escarnece. Ayer por la noche estubo comiendo chorizo asado y calamares en la viña P.

—¿Con una dama?

—No, señor, con tinta.

—Eso no tiene nada de particular.

—¿Cómo que no? Desde la viña se fué á la Zarzuela y allí le han visto hablando en secreto con la madre de un traspunte. Cuando volví á casa le pedí cuentas de su conducta, y él por toda respuesta me sumergió el rostro en la palangana, para refrescarme. Estoy decidida á presentar la demanda de divorcio.

—¿Piénselo usted bien.

No había medio de convencer á la señora de Gatín. Por otra parte, la idea de que iba á ejercer la honrada profesión lisongeara mi vanidad y me hacía el más feliz de los abogados.

Desde aquel instante comencé á estudiar el asunto con todo detenimiento, y me pasaba las horas del día y parte de la noche consultando libros y hojeando leyes.

—Manolito—me decía mi madre, presentándose en mi despacho envuelta en un peñador, que parecía una sobrepelliz—te estás matando; métete en la cama, que vas á acabar con tu salud y con el petróleo.

—Déjame—contestaba yo.—Este es un negocio que va á darme celebridad y á abrirme las puertas del Supremo.

Todos los días se presentaba en mi despacho la señora de Gatín para saber cómo iba su asunto y para contarme horrores de su marido.

—Anoche vino á la una—decía sollozando—y lo primero que hizo fué darme en la cabeza con un salchichón que había comprado para convidar á la criada. Tienen relaciones; no me cabe duda.

A fuerza de amontonar datos y fundamentos legales, adquirí la convicción de que era cosa fácil conseguir el divorcio y esta esperanza me henchía de orgullo.

—¿Qué suerte la mía!—exclamaba en el colmo de la felicidad.—¡Voy á inaugurar mis tareas jurídicas ganando un pleito ruidoso!

—¿Cómo va eso?—me preguntaba mi padre con cierta vanidad de autor satisfecho.

—No puede ir mejor. He reunido todos los datos que necesitaba para conseguir el divorcio.

—¿Y el marido?

—El marido continúa maltratando á la infeliz cónyuge por todos los medios conocidos: hoy la pega con un salchichón; al día siguiente le abraza á la criada en su presencia; al otro pretende envenenarla con polvos de Segovia...

—¿Que horror!

—Ella está anhelando el momento de la separación, y no desiste de su empeño por nada del mundo.

Quando todo marchaba á pedir de boca; cuando íbamos á entrar en el período de prueba y yo me disponía á recibir los plácemes del mundo entero, fuí á casa de mi defendida para ultimar ciertos informes de última hora.

Llegué á su domicilio; pregunté á la criada por la señora, y fui conducido al gabinete...

¡Oh sorpresa! Allí, sentado en un sofá, estaba el esposo infiel, el verdugo doméstico, el hombre impuro. Sobre sus rodillas jugueteaba una mujer.

—¿Me quieres, chichito?—preguntaba ella.

—Ya lo sabes, chichita contestaba él. De pronto ella, al sentir ruido, volvió la cabeza súbitamente, y entonces pude verle el rostro.

¡Aquel rostro era el de la señora de Gatín!

LUIS TABOADA.

Madrid, Marzo, 1892.

LA SALUD Y SU CENTINELA

Después de algunas semanas de inestabilidad atmosférica consistente en lluvia, frío, granizo, viento, barro y humedad, ha sobrevenido la calma en unos días relativos y en otros completa del tiempo, compensando así las molestias de la gente y encarrilando favorablemente el estado sanitario de esta ciudad, hasta el satisfactorio resultado de haber pasado 24 horas sin registrarse defunción alguna.

Nadie hoy pone en duda que la atmósfera tiene fases de día y de noche, de mes y de estación, las cuales no solo conllevan relaciones asaz pronunciadas con las vicisitudes funcionales y dinámicas del organismo humano, sino que juegan sin contradicción un papel importante en la salubridad de los países y en la patogenia de las afecciones populares.

Así como son raras las afecciones del aparato respiratorio (flegmasias y catarros) durante la estación cálida, en cambio son muy frecuentes y hasta epidémicas en las épocas anuales de las variaciones más bruscas de temperatura.

Normalizándose, pues, el tiempo, nada de extraño es que desaparezcan de la clínica los enfermos de las vías respiratorias y se presenten otros con trastornos gastro-intestinales, con reumatismos inflamatorios y con estados congestivos viscerales en todas sus manifestaciones.

Continúan en los niños el sarampión, la coqueluche y las anginas catarrales en primer término y algunos casos de difteria por excepción.

Dos consejos:

A los adultos: aún cuando durante la presente estación se sienten con mayor intensidad los benéficos efectos del sol de primavera, conviene que durante el día se lleven aún las ropas de abrigo interior y se aligeren ya algo las del exterior, teniendo siempre en cuenta el axioma vulgar hasta cuarenta de Mayo, etc. Respecto á alimentos convienen mucho los buenos consejos de la cuaresma y los atemperantes de la sangre.

A las futuras madres: el comun de las gentes achaca al frenillo el obstáculo para la lactación, cuando es sabido que para poder mamar bien necesita el niño que el pezón alcance la mitad de su lengua; entonces comprimiendo el pezón entre su lengua arqueada y el velo del paladar, opera perfectamente la succión. Si el recién nacido no mama por no contraer su lengua, esciten los movimientos reflejos de esta con un dedo hasta conseguir se arrolle y coja al dedo; y entonces ofrezcan otra vez el pecho al niño y verificará la succión.

Sección Amena

El colmo de la sensibilidad:

Un desdichado ha conseguido hacerse recibir por un banquero.

El infeliz le describe sus infortunios y su miseria en términos tan elocuentes, que el banquero, enternecido, con las lágrimas en los ojos y la voz entrecortada por los sollozos, llama á un criado y le dice:

—¡Juan, echa á ese pobre hombre á la calle porque me está partiendo el corazón!

—¿Por qué razón al hombre que se ha batido en duelo algunas veces se le llama valiente, y el suicidio dicen que es una cobardía?

—Porque el que se suicida tiene siempre la elección de armas.

Sección Insular

Dice un colega, y dice muy bien, que como es que habiendo sido declarada ruinoso la antigua Casa Tesorería sigue hoy en pié, habitada por algunas familias, cuyas vidas corren grave riesgo de continuar como hasta aquí morando en dicho ruinoso edificio.

Si el Gobierno tomó la acertada medida de trasladar las oficinas de Hacienda á una propiedad particular, cuyo alquiler le cuesta muy buen dinero, todo para evitar sucediera una desgracia, ¿por qué continúa sin derribar el edificio en cuestión, y por qué se tolera vivan en él personas temerarias que pueden, cuando menos lo piensen, pagar con la vida su impremeditada audacia?

¿Debe esperarse llegue este desgraciado caso?

Con objeto de que la procesion del Jueves Santo pueda visitar, se-

gún costumbre de todos los años, el convento de religiosas concepcionistas se trabaja con gran actividad en las obras que se efectúan en la calle de la Concepcion, á fin de que estén acabadas para dicho día y no sea el mal estado de la citada calle estorbo que dificulte aquella solemnidad.

La Diputación provincial propónese adquirir veinte y cinco ejemplares del *Tratado de expropiación forzosa* publicado por D. Bernardino de Delgado.

Está de Dios que no ha de pasar día sin que hagan los muchachos alguna de las suyas; ayer tarde en la calle de la Marina dos mozalvetes mal hallados con la tranquilidad, la emprendieron á pedrada limpia, yendo á dar una de las piedras contra un cántaro que lleno de agua que llevaba en brazos una buena mujer, que recibió ante aquel inopinado suceso un susto mas que regular, con más, un remojón de los de padre y muy señor mío.

No nos cansaremos de decirlo, hay que escarmentar á los dichos bergantes, si no queremos cualquier día tener que lamentar alguna avería.

Y si no calculen ustedes hubiera salido la piedra á que nos referimos dos palmos mas alta, y digan si no recibía en mitad de la cara, la mujer aquella, una solemne pedrada.

¿Es ó no es delicioso el porvenir que nos depara cualquier día el *candor juguetil* de los mocitos que andan por allí?

Es cosa decidida que durante la próxima temporada de primavera actuará en el Teatro Principal una compañía de ópera italiana que se nos dice formarán los siguientes artistas:

Triple dramática.—Sra. Angela de Gay.

Contralto.—Srita. Pilar Calvera. Tenores.—Sres. Ramis y Simó. Barítono.—Sr. Mestres.

Bajo.—Sr. Ordinas. Entre las óperas de repertorio figurán la *Africana*, *Carmen*, *Hugonotes* y el estreno de la inspirada partitura de Bizet *La Bella Fenicia*.

Nos place la noticia, que quisiéramos ver llevada á la práctica libre de obstáculos y entorpecimientos.

En la sesión que celebró el jueves la Excelentísima Diputación provincial quedó aprobada la distribución de fondos para el pago de las obligaciones correspondientes al presente mes de Abril y varios dictámenes emitidos por la Comisión de Gobernación, entre ellos uno relacionado con el expediente promovido por varios vecinos de San Juan, pidiendo la segregación de una parte de aquel término municipal para que se una al de Villafraña, y en el que propone la citada Comisión se reclamen los documentos que exige la Real orden de 26 de Febrero de 1875 para que sean unidos al expediente.

Dícese será en breve aprobado el proyecto de ordenanzas municipales que á dicho efecto tiene presentado el Ayuntamiento de Calviá.

llamamos la atención de nuestros lectores sobre el regalo del notable cuadro representando *Jesús ante Pilatos*, que ofrece la acreditada Sociedad de Artistas Españoles.

A dicho cuadro se acompaña un ejemplar copia auténtica de la *SENTENCIA* que pronunció Pilatos contra *JESUCRISTO*, cuyo documento histórico es de gran valía.

En la 4.ª página de este número, se detallan las condiciones para poder adquirir estas dos notables joyas artísticas, debidas á los esfuerzos de la Sociedad de Artistas Españoles, á la cual felicitamos por su nuevo triunfo.

Las obras de recomposición que venían haciéndose en el empedrado de la calle de San Jaime han terminado.

Hemos dado á la noticia forma de alocución por que si, y porque se la merece.

Que lo sepan todos los mortales vecinos de esta ciudad, hombres, mujeres, grandes y chicos; las obras de la calle de San Jaime han terminado!

El jueves por la tarde se reunió la Junta Directiva de la Exposición Nacional de Agricultura é Industria; presidió el Vice-presidente don Pedro Sampol.

Se dió lectura de varias comunicaciones recibidas; se acordó el envío de instrucciones impresas á las Subdelegaciones de Menorca, Ibiza y Juntas locales de los pueblos de esta isla; se trató la cuestión de envases para cereales y líquidos, siendo aprobadas en principio algunas afinadas observaciones del Sr. Herreros, quedando la Junta en resolver definitivamente sobre tan importante asunto en la sesión próxima.

A las siete y media de la mañana salieron ayer del cuartel del Carmen en dirección á la torre d'en Pau los reclutas del Regimiento de Filipinas á ejercitarse en las prácticas de tiro al blanco, regresando por la tarde á las cinco sin novedad.

El día 21 próximo celebrará nueva reunión la Junta Directiva de la Exposición de Agricultura é Industria.

En el cruce que frente al fielato del muelle forman las vías de la funivora con las de los coches de la Compañía de Tranvías, ocurrió al anochecer de ayer un violento choque entre uno de los vagones de carga y un coche de pasajeros de la tranvía, siendo este arrollado, lanzado fuera de la vía y rotos la mayor parte de los cristales. Buena parte de los pasajeros que conducía sufrieron contusiones á consecuencia del vuelco, si bien, según se nos dijo, ninguna de ellas ofrecía gravedad.

Calma y prudencia señores conductores es lo que se ha menester para evitar en lo sucesivo la repetición de escenas tan desagradables.

Dado lo avanzado de la estación cabe afirmar que se aguó este año la plantación de árboles en la calle de la Marina.

¡Cuanta diligencia en derribar!
¡Y cuanta pereza en reconstituir!

En combinación con la Pía Unión de San Miguel de Barcelona se está organizando en esta capital una peregrinación á Nuestra Señora de Lourdes.

Esta mañana á las doce debe reunirse en el salón de sesiones del Consistorio la Junta Municipal, al objeto de entender en el clausulado del pliego de condiciones para la contrata del riego público de las calles y plazas de esta ciudad.

Programa del concierto sacro que dará esta noche á las ocho en los salones de *La Asistencia Palmesana* la Sociedad coral *La Constancia*:

PRIMERA PARTE
1.º Introducción del *Stabat Mater*

(Rosini), por las Sritas. Piña y Lopez y los señores Palau, Palou y coro.

2.º *Ave-Maria* (Mercadante) por el señor Delgado.

3.º *Quem merebat* (Rossini), por el señor Valenzuela.

4.º *Invocazione á Dio* (Mariani), por el señor Terrasa.

5.º *Pro peccatis* (Rosini), por el señor Bosch.

6.º *Pie Jesu* (Leijbach), por el señor Ramis.

7.º *Sexta palabra* (Mercadante), por el Sr. Arias y coro.

SEGUNDA PARTE

1.º *Jesús Nazareno* (Gounod), por el Sr. Florest y coro.

1.º *Cujus anima* (Rossini), por el Sr. Palau.

3.º *Ave-Maria* (Gounod), por el Sr. Morro.

4.º *O Salutaris* (Roig), por la señorita Piña.

5.º *Ave-Maria* (Roig), por el señor N. N.

6.º *Tercera palabra* (Mercadante), por los señores Binimelis y Garau.

7.º *Eja Mater* (Rossini), por el señor Vázquez y coro.

Según un anuncio, muy original y de gran luto que anoche nos remitió la Empresa del Teatro Circo, esta noche se pondrá en escena en dicho coliseo el drama sacro de gran espectáculo en siete actos y trece cuadros de D. Enrique Zumel, titulado *La Pasión y Muerte de Jesús*.

Se nos dice que la Empresa ha hecho grandes esfuerzos para presentar á dicha obra con todo el aparato y propiedad que se merece, por lo que esperamos le favorecerá el público con su asistencia.

Ayer tarde se cayó en la plaza de Cort uno de los caballos que tiraban de un carruaje particular, pasando el pobre cocherito las de Cain para levantarlo.

No será esta la última vez que tal ocurra, como no se ordene picar el piso, que está allí que ni enjabonado.

Precios corrientes en el mercado de Inca el 7 de Abril.

- Almendron, 58'50 ptas. los 42 kg.
- Trigo, 19'00 los 50 lit.
- Candeal, 19'50 id. id.
- Cebada del país, 10'00 id. id.
- Id. forastera, 9'50 id. id.
- Avena del país, 9'00 id. id.
- Id. forastera, 8'50 id. id.
- Garbanzos, 22 id. id.
- Maiz, 12 id. id.
- Habichuelas confites, 20 id. id.
- Id. blancas, 24 id. id.
- Frijoles, 22 id. id.
- Habas para cocer, 19'00 id. id.
- Id. ordinarias, 16'00 id. id.
- Id. para ganados, 13'00 id. id.
- Cerdos cebados, 00'00 los 40 kg.
- Higos pasas, 00 los 42 id.

Sufragio Universal

O lectores, os propongo
No os descuideis del *jabon*
Que más llama la atención
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería.—Victor Vaissier.—PARIS.
De venta principales perfumerías.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

El drama sacro de gran espectáculo en 7 actos y 13 cuadros

LA PASION Y MUERTE

DE JESUS

A las ocho.

Precios los de costumbre.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 8, 1'8 m.

A la sesión de la comisión de presupuestos ha asistido el Sr. Castañeda, ocupándose en el examen de los ingresos. El señor Castañeda ha leído el resumen de las modificaciones sobre la contribución territorial; respétanse los cupos íntegros y lo tocante á industrial ha quedado pendiente de comprobación de datos. Discutióse referente á azúcares, resultando que los productores nacionales se quejan de que proporcionalmente están más recargados que los cubanos. Ha quedado pendiente á causa de las observaciones que han anunciado. El señor Corzaña no asistió hoy. En cuanto á derechos reales, aceptándose la cifra del proyecto, que se estima excesivamente baja. Continuará en otra sesión.

Madrid 8, 1'50 m.

Muy comentado ha sido el nombramiento del Sr. Isasa para gobernador del Banco de España.

Hoy terminará en el Congreso la discusión sobre la totalidad de los presupuestos.

Continúan las actuaciones contra los dinamiteros: ha sido preso quien indujo á los anarquistas á poner petardos.

Madrid 8, 8'30 n.

Congreso.—Después de las secciones se reanuda la discusión de los presupuestos, interviniendo el Sr. Moret.

Al contestarle el Sr. Cánovas, asintiendo á las declaraciones de este plan republicano, dijo que es aproximadamente igual al de los monárquicos. Niega que haya contradicciones entre sus discursos desde los comienzos de legislatura. Ratifica la necesidad de decir la verdad al país y considera imposible ahora pasar de doce millones las economías y considera ilusoria y hasta peligrosa la economía de trece millones en guerra y que precisa aumentar los ingresos.

Madrid 8, 9 n.

Se ha desistido de la apertura de las bombas.

Mañana se disparará una, intentando arrancar antes la mecha.

En Guipúzcoa han sido detenidos dos franceses conduciéndolos después á la frontera.

Madrid 8, 9'30 n

Congreso.—El Sr. Moret insistió en que es posible trece millones de economías en el presupuesto de Guerra.

El Sr. Cánovas dice que precisa que la amortización sea paulatina para los oficiales y que en los cuerpos en activo no cabe ya mayor reducción de soldados.

El Sr. Moret se conforma en la no reducción de los cuerpos en activo, pero que se les organice conforme al sistema alemán.

El Sr. Cánovas lo consideró peligroso por la falta de instrucción ante las eventualidades de complicaciones europeas y aun así es imposible que asciendan á trece millones las economías.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 8

Crédito Balear	103'
Cambio Mallorquin.	65'
Ferro-carriles de Mallorca	60'
Alumbrado por gas	100'
Salinas de Ibiza	220'
Sociedad General Mallorqu.	86'
Bonos municipales.	23'
Isleña Marítima	50'
Madrid	
4 pº interior perpétuo.	64'05
4 pº amortizable	77'
Cubas	102'40
Banco de España	339'
Arrendataria de Tabacos.	
Barcelona	
4 pº interior	63'55
4 pº exterior	68'60
4 pº amortizable.	77'25
Cubas (86)	102'75
Cubas (90)	94'12

Cultos

MAÑANA DOMINGO

Santorals: S. Macario obp.
Jubileo de cuarenta horas: Concluye en la Misericordia a Nuestra Sra. de los Dolores. Exposición a las 7, a las 10 y media bendición de Palmas y misa mayor; tarde a las 6 oración, Stabat de Rosini con orquesta, Te-Teum y reserva.

Empieza en Sta. Eulalia a Ntra. Señora del Confalon. Exposición a las 3 tarde, actos de coro, visita de Hijas de Maria y reserva.

Cultos sagrados: En la Catedral a las 9 horas, bendición de Palmas y misa mayor cantándose por la música el Passio del M. Sancho.

En las Parroquias, iglesias y conventos de religiosas bendición de Palmas antes de la misa mayor.

En la Concepción exposición durante el día de la Santa Faz, a las 9 bendición de Palmas y misa mayor; anochecer meditación, adoración de la reliquia y reserva de la misma.

En Sta. Eulalia y Concepción por la mañana comunión de Hijas de Maria.

En Montesión 7 y media comunión, noche a las 7 plática de conclusión de los ejercicios. Se gana indulgencia plenaria.

En S. Juan a las 10 con misa y exposición ejercicio del Corazon de Jesús.

Corte de Maria: En S. Miguel a Ntra. Sra. de la Salud.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 5.—Varones 4, hembras 5.

Matrimonios

Dos.

Hospital civil

Dia 8.—Movimiento de enfermos.—Entradas varones 1, hembras 1.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Dia 8

Francisco Feliu Oliver, viudo, 63 años, San Jaime, catarro pulmonar.

Miguel Palmer Muntaner, casado, 42 años, Herreria, inanición.

Ana Patché Nadal, soltera, 83 años, Rambla, bronquitis.

Isabel Maria Ramis Trobat, viuda, 77 años, Son Sardina, histeria.

Apolonia Bauzá Cantellop, 4 años, Ribera, bronco neumonia.

Boletin meteorológico.

Dia 8

	9 m.	3 t.
Barómetro	56.8	
Termómetro seco	16.2	
Id. húmedo	14.8	
Mínima	8.9	
Reflector	6.6	
Dirección del viento	S.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

La Alfombrera

A los efectos prevenidos en los artículos 18 y 23 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad se convoca a Junta General ordinaria para el día 21 a las doce en el local de sus Oficinas, Berard 46.

Para asistir a dicha Junta deberán los Sres. accionistas depositar previamente sus acciones en Secretaria, recogiendo la correspondiente papeleta.—P. A. de la J. D.—El Vocal Secretario, Gregorio Vicens.

Ferro-carriles de Mallorca

El miércoles 20 del actual día de Romeria al Oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes.

De Palma a Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la Romeria.

A las 11.

De Inca a Binisalem parando en id. id.

A las 6.45 tarde.

De Inca a Binisalem parando solo en el sitio de la Romeria.

A las 12.45, 1.45, 2.45, 3.45, 4.45 y 5.30 tarde.

De Binisalem a Inca parando en id. id.

A las 1.15, 2.15, 3.20, 4.15, 5.50 y 6 tarde.

Nota: Los trenes de Inca a Binisalem y viceversa solo se compondrán de coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el Cocó al precio de ptas. 0.30 cis. uno.

Palma 1.º de Abril de 1892.—El Director General, Guillermo Moragas.

En Montesión a las 7 y media comunión, noche a las 7 plática de conclusión de los ejercicios. Se gana indulgencia plenaria.

Se alquila

la botiga num. 23 en la calle de Cererols.

JESUS ante PILATOS y su Sentencia
GRAN REGALO

A LOS SUSCRITORES DE "EL NOTICIERO BALEAR,"

MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la cada vez mas acreditada Sociedad de Artistas Españoles

La que ha alcanzado grandes éxitos con la reproducción a la Oleografía de los admirables cuadros **Doña Juana la Loba; Últimos momentos de Maria Stuart; Las dos chulas,** de Llovera; **El testamento de Isabel la Católica,** por Rosales; **La Purísima** de Murillo; **El Sagrado Corazón de Jesús,** de Morell; **La Virgen de la Merced,** de Lorenzale; **Cristo en Cruz,** de Velazquez; **San José,** de Murillo, etc., etc., y al objeto de continuar tan brillante galería que es la predilecta del hogar español y americano, se ha impuesto nuevos y más extraordinarios sacrificios para reproducir por el mismo procedimiento y en condiciones todavía muy superiores, el cuadro

JESUS ante PILATOS

Y SU SENTENCIA

Original del notabilísimo pintor catalán, **JOSÉ ROCA,** que tanto renombre ha alcanzado en España y fuera de ella por sus sorprendentes cuadros, siendo éste el primero de todos.

ASUNTO

JESUS ANTE PILATOS.—La sublime escena que se desarrolló en casa de Pilatos está trasladada al lienzo con una maestría admirable. Parece oírse la voz del Consejo de ancianos, de los príncipes de los sacerdotes y de los escribas como acusan a Jesucristo, mientras Pilatos contesta: «Yo no hallo en é ninguna culpa.» El pueblo escitado por los escribas esclama: «¡Crucifícale!» Destácase sobre esa atmósfera de odios y de maldad la venerable figura del Hijo de Dios, tranquilo, humilde pero con dignidad; de aspecto resignado y severo a la vez; con la frente despejada y serena como si el cielo estuviera en ella; impresa la magestad divina en su semblante, oyendo impasible la tempestad de acusaciones, de denuestos y de insultos que de todos los ámbitos del salón brotan contra él. Pilatos le pregunta: «¿Eres tú el rey de los judíos?» Y Jesús contesta: «Tú lo dices.» Estas palabras promueven nuevos gritos. «¡Crucifícale!» dicen nuevamente todos a Pilatos. Este les recuerda que es costumbre en los días de fiesta libentar a un preso, y, como considera ajeno de culpa a Jesucristo les propone darle la libertad. «No, no», contestan airados los escribas, y el populacho: «¡Sea crucificado!» Y en cambio piden la libertad de Barrabás, que era un gran ladrón, siendo este preferido al Hijo de Dios. En vista de ello esclama Pilatos: «¡Tomadle, allá vosotros y crucifícadle! Yo me lavo las manos.» Este hecho culminante de la religión católica ha sabido reproducirlo el eminente pintor **Roca** con admirable vida, sorprendente colorido, exactitud en los detalles, propiedad en los tipos y con gran verdad histórica, sobresaliendo la majestuosa figura de Jesucristo que, como hombre sufre los insultos y los golpes y como Dios se sacrifica para redimir a la humanidad, y cuya serenidad y bondadosa actitud contrasta con el coraje de los que se le acusan. El conjunto del cuadro cautiva, no solo por la majestad del asunto, circunstancia que por si sola haría que todo católico debiese adquirirlo, sino por la magistral manera con que ha sido desarrollado, hallándose asociados la religión y el arte, el sentimiento y la belleza.

Además, la «Sociedad de Artistas Españoles» entregará junto con esta hermosa obra de arte, una preciosa copia de la **Sentencia** auténtica que pronunció Pilatos contra Jesucristo, hallada milagrosamente en la ciudad de Aquila, dentro de una hermosísima piedra, en la cual estaban dos cajitas, una de hierro y dentro de ella otra de finísimo marfil, cuya copia ha sido magníficamente impresa en papel pergamino, y es y será siempre un documento de gran valía, por referirse a asunto tan trascendental para nuestra Religión.

Esta preciosa, grande y artística oleografía que representa JESUS ANTE PILATOS, y que ofrecemos a los suscritores del NOTICIERO BALEAR es de 109 centímetros de ancho, por 74 de alto, y a pesar de ser una obra de primer orden y de ir acompañada de la **Sentencia de Jesucristo,** cuyo valor intrínseco es difícil de apreciar, se ofrece en junto a los suscritores de este DIARIO por cinco pesetas, siempre que se acompañe el adjunto cupon:

El Noticiero Balear

CUPON PRIMA

JESUS ante PILATOS y su Sentencia

ejemplares

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Representantes: D. J. Oliver Soler, calle del Sindicato 134.—PALMA.

hasta el 30 Abril 1892

En junto 5 pesetas

Instrucciones

Córtese el cupón y acompañado en plata pesetas 5, se entregará un ejemplar de la oleografía **Jesús ante Pilatos** y una copia de la **Sentencia de Jesucristo,** en la calle del Sindicato, 134. Es indispensable la presentación del cupón para adquirir dicha oleografía.

NOTA.—Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía y sentencia que se ofrece, deben remitir siete pesetas bajo sobre certificado, en letra de fácil cobro, del Giro Mútuo ó sellos de correos, los Sres. Roldós y C.ª, Barcelona y se les enviará franco de porte, embalaje y certificado. Se replica que los nombres y direcciones sean bien inteligibles.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VEGES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NINEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

HELADOS

En los establecimientos de «Juan de saigo» (Fiol núm. 9) y Tortoni calle de la Unión, habrá todos los domingos y fiestas los renombrados estraquinos de Piña del Celeste imperio, Biscuit glacé y Biscuit suprême, como tambien sorbetes de varias clases.

Aprendiz

de barbero. Se necesita uno, Herreria 93.

Se alquila

En la calle de la Virgen de Lluç número 14 un piso principal de mucha capacidad.

Informarán en el 2.º piso.

COMPANIA INGDESA

DE

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Se alquila unos entresuelos en la calle de la Almudaina número 28. Informarán Caldés 11.

Verdadera baratura

CORTES y PIÑA

vulgo casa BOU

Calle de Siete Esquinas 14

Esta antigua casa siguiendo la costumbre de favorecer a sus numerosos parroquianos aunque adelantándose a la temporada verificará una **BARATURA VERDADERA** de la mayoría de artículos a que se dedica la cual empezará el lunes próximo 4 Abril.

- Camisetas algodón . . . desde 3 reales una
- Id. id. jumel finas . . . id. 4 id. id.
- Pañuelos seda . . . id. 2 id. uno
- Id. hilo . . . id. 1 id. id.
- Id. capucha merino negro . . . id. 20 id. una
- Tela hilo Unión . . . id. 3 id. cana
- Listas algodón . . . id. 2 1/2 id. id.
- Indianas para vestidos . . . id. 2 id. id.
- novedad . . . id. 2 id. id.
- Batistas camisas para hombre . . . id. 3 id. id.
- Cotonet . . . id. 1 3/4 id. id.
- Madapolanes . . . id. 2 id. id.

GRAN OCASION

Merinos desde 8 reales cana.
 Mantillas sarga 20 reales una.
 Velos para mantillas desde 4 reales una.

Calle de Siete Esquinas 14

VAPOR DIRECTO

desde Palma a las Antillas
 Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía
 Saldrá fijamente de este puerto el día 17 de Abril el magnifico vapor español de primera clase de 5.000 toneladas



Miguel M. Pinillos para PUERTO RICO, HABANA, MANTANZAS y SANTIAGO DE CUBA con escala en CANARIAS.

Admite carga a flete y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: **MARTINEZ Y PLANAS.**—San Juan, 20.

Se replica a los señores cargadores se sirvan avisar con anticipación de la carga que tengan para embarcar.

Se alquila

Un espacioso piso 4.º en la calle de San Elias n.º 21. En el piso 3.º el mismo número darán razón.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOME ROTGER